

# Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 575 pesetas.—Semestre 7.—  
Año 13'50.—Extranjero: el mismo precio,  
con aumento del franqueo.

Miércoles 5 Agosto de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-  
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 131.

## SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-  
ciales para los compradores al por mayor.

DIARREAS. Véase cuarta plana.

## A NUESTROS CORRESPONSALES.

La administración ruega á los señores Corresponsales encargados del cobro de las suscripciones en los pueblos, se sirvan avisar el recibo de los resguardos de este trimestre que se les han remitido y el estado en que tengan la cobranza, para liquidar y hacer los oportunos asientos.

## EL PEREZOSO.

Mientras la anarquía sanitaria impera en el Norte y Sur de la Península; mientras la odiada y funesta administración de los consumos altera el orden público en importantes poblaciones, ya que otras calamidades han hecho desaparecer la tranquilidad y el bienestar de nuestro país; mientras el soñado y extrambótico restablecimiento del Imperio nos ponen en ridículo ante las demás naciones cultas, á la vez que acrecienta la desconfianza en la mayoría de los españoles sobre la mezquina y egoísta política de los mestizos; mientras el señor Romero Robledo concierta en San Sebastian con sus satélites, los modernos *comdottieri*, la venganza que ha de tomar de su activo sucesor Villaverde y de su pontífice Cánovas, porque cada disposición, cada acto del ex-gobernador de Madrid viene á aumentar el desprestigio del jefe de los húsares; mientras falta el trabajo, cunde la miseria y domina el hambre; mientras el partido gobernante se ocupa en despedazarse, en fraccionarse más de lo que está, en ahondar antiguas disidencias y crear otras de pésimos resultados para la patria y para las instituciones, ¿en qué se entretiene el presidente del Consejo? ¿qué proyectos estudia, que remedios aplica para atajar tamaños males?

La *Izquierda Dinástica* nos lo refiere con exactitud y oportunidad.

¿Es acordándose contra el cólera en ese nido de águilas que se llama San Ildefonso, como se sirve al país? ¿Es haciendo un viaje á Murcia como el que hacen los administradores ambulantes de correos, atravesando rápidamente las calles de la población entre una nube de cloruro y ácido fé-  
nico, y saboreando en vez del agua, el pan y la carne de la ciudad epidemiada, los succulentos manjares de Lhardy, como se adquiere fama de héroe de la Tabla de Redonda, ó mejor dicho, como cumple con sus más elementales deberes un ministro presidente de estos tiempos? ¿Sin embargo, si el señor Cánovas se ocupase de algo en la Granja! Pero harto sabido es que el señor Cánovas no hace nada, absolutamente nada, como no sea el amor, ó por mejor decir, el oso como todos los pollos de su tiempo y de su fecha. ¿Hay argumento que mejor pruebe esta verdad, que lo que ha sucedido con el proyecto de ley de organización provincial sometido desde principios de la última legislatura al axámen y aprobación de las Cámaras, sin que el ministro tuviese conocimiento de su existencia?

Cierto es que si preguntamos á sus apologistas

agraciados, hay todavía que esperar mucho de aquel cerebro incomparable; pero los hechos que son la base en que hay que apoyarse para juzgar á los hombres, no arrojan dato alguno que sirva para formular ni un modesto panegírico: el señor Cánovas no ha escrito en esta segunda etapa de su funestísima administración, ni un solo proyecto de ley. En 1866 hizo un acto exclusivamente suyo siendo ministro de la Gobernación. Entregó la prensa á los consejos de guerra y desplegó contra los periódicos liberales una saña semejante á la de Nocedal. Pero esto no evitó que le sorprendiese una mañana, aunque tuviera el más ligero indicio de lo que iba á suceder, el pronunciamiento del 22 de Junio, una de las mas sangrientas hecatombes que ha presenciado Madrid.

Porque el señor Cánovas, como ministro, no ha sabido nunca nada de lo que ha pasado en derredor suyo.

Como todos los eruditos y bibliófilos consagrados á la administración y gobierno de los pueblos, el señor Cánovas es una verdadera calamidad.

leyendo un empolvado infolio ó una vieja monografía, le sorprendería un ruidoso acontecimiento si elementos más poderosos que los que hoy se agitan fuera de las vías legales, se lanzasen á conspirar.

El señor Villaverde es el único ministro que da señales de vida el señor Villaverde es el único ministro que se ocupe de administración, el señor Villaverde es el único ministro que vive cual corresponde á su elevada y comprometida misión, el señor Villaverde, es el único ministro que hace cuanto puede, aunque sea mal hecho.

En cambio el señor Cánovas se está conquistando en momentos tan críticos, en situación tan aflictiva, el epíteto con que encabezamos estas líneas, si es que no le cuadra mejor otro más fuerte, que significaría con singular propiedad el rebajamiento de su carácter.

## ALISTAMIENTO.

La Alcaldía de Barcelona ha publicado el siguiente bando que reproducimos, porque su aplicación casi en totalidad es, utilizable á todos los puntos de España.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Con arreglo á lo prescrito en el artículo 1.º de la Real orden circular del ministerio de la Gobernación de 13 del corriente fijando las reglas que deben observarse para que tengan aplicación al próximo reemplazo del ejército la ley de Reclutamiento de 11 del propio mes, esta Alcaldía hace saber á todos los interesados que va á proceder á la formación del alistamiento para el servicio militar, y que vienen obligados á hacerse inscribir en el mismo los mozos á quienes se refiere el artículo 26 de la indicada ley, y á responder de esta inscripción sus padres ó curadores: siendo indispensable para el exacto conocimiento de dichos deberes tener presente lo consignado en los siguientes artículos de la mencionada ley.

Artículo 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad

de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Artículo 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Artículo 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteables cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Artículo 31. El que denunciare la existencia y paradero de un mozo comprendido en el artículo anterior, y que resulte útil para el servicio, tendrá derecho á designar un mozo entre los comprendidos en el sorteo de aquel año, que será considerado como redimido á metálico para el efecto de ser incluido en la cuarta situación del art. 2.º Si tuviese un hijo sirviendo en los cuerpos ó secciones armadas de la Península ó de Ultramar, podrá usar este derecho en favor del mismo.

Artículo 32. Ningun español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado de la provincia del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las compañías de ferrocarriles y demás Establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destagistas ni jornaleros ó empleados de cualquiera clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la comisión provincial respectiva visada por el presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la Caja, ó Jefe del correspondiente batallón de de-

pósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jeje de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de marina.

Y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 27, los interesados pedirán su inscripción en las listas que al efecto forma este Excmo. Ayuntamiento, presentándose en el Negociado de Gobernación de su Secretaría en las horas de despacho.

Lo que se hace público para el conocimiento de los jóvenes, sus padres ó curadores, comprendidos en las trascritas disposiciones, á fin de evitarles ulteriores responsabilidades.

Barcelona 31 de Julio de 1885.—El Alcalde constitucional presidente, Juan Coll y Pujol.

## PRENSA.

Leemos en un periódico.

El edicto citando y emplazando á Paul y Angulo para ante los Tribunales de Madrid por suponerse coadjutor del asesinato del general Prim, contiene las siguientes noticias:

Señas del proceso según constan en la causa.

De cinco pies y cuatro ó cinco pulgadas de alto, como de treinta y cinco años de edad (hoy cuarenta y nueve), carnes regulares, color bueno, toda la barba roja, pelo castaño con algo calvas las entradas, nariz regular, ojos azul claro, y gastaba gafas blancas y otras veces azules, voz bronca, y vestía de ordinario levita, gabán y pantalón negro, sombrero de copa y hongo y algunas veces capa y bufanda al cuello.

Las señas son de las que no dejan lugar á duda.

Decir que un hombre usa gabán ó capa, hongo ó sombrero de copa, que tiene treinta y cinco y cuarenta y nueve años y que usa gafas blancas ó azules, es poner á la mitad de los hombres bajo las pesquisas de la policía.

Era mejor decir:

«El procesado es hombre, vive en el mundo y se viste como todos.»

Lo cual parafrasea muy graciosamente *El Resumen* en esta forma:

Gasta gafas azules,  
las gasta también blancas,  
gabán algunas veces,  
otras veces bufanda,  
ya chistera y levita,  
ya sombrero hongo y capa.  
¡Parece que le viste  
el general Quesada!

De *El Porvenir*:

«Leemos en un periódico conservador:

«Reina gran agitación en los círculos políticos de Europa á consecuencia del aviso transmitido desde Samarcanda, de que se activan los preparativos para la coronación como emperador del Asia Central, del czar Alejandro III.»

Es muy natural que reine gran agitación en los círculos políticos.

«Pues no es nada casi, un nuevo emperador en Europa!»

Y otro en perspectiva; ¿eh?

Y un periódico en los Estados-Unidos de América, defensor de la idea imperialista.

Y los imperialistas en Francia moviéndose y atisbando el momento para *imperar*.

Vamos, la *mar* de emperadores.

El porvenir es del Imperio.

## NOTICIAS LOCALES.

Escenas de actualidad.

La que vamos á referir acontece en el punto hoy de reunión de la gente aficionada á refrescarse.

—Hace dos años—dice uno que allí descansa de las fatigas del cuerpo y de la lucha del alma,—que soy mayoral de esta congregación y durante ese tiempo nada turbó mi reposo, nada inquietó mi placido sueño, nada molestó mi espíritu. ¡Qué feliz tiempo trascurrido apenas sin notarlo, en medio de satisfacciones y regocijo!

—Recuerdo en efecto—replica un amigo oficioso, adulador de oficio y zalamero por temperamento.—Recuerdo que en esa época V. era el amo. Todo lo que V. decía era puestó en obra y nadie reprochaba la menor indicación de su mimada voluntad.

—Pero ¡todo pasa! mi buen amigo: y pasa más y más velozmente lo que nos es grato. Dios impuso á la criatura anatema de desgracia y no es posible que la felicidad sea duradera.

—V. tiene la culpa de que ese tiempo haya acabado. Se dejó enredar en las redes que le tendían y ya no tiene remedio.

—No lo crea V. Lo ha querido así el destino; y es preciso confesar que no ha andado en esta ocasión muy estraviado. La tranquilidad que yo y V. recordamos era la tranquilidad de la vida disipada. Todo andaba manga por hombro. Se hacía, es verdad, lo que yo mandaba, pero como no mandaba nada, nada se hacía.

—Y eso alguna vez había de salir y ha salido.

—¿En qué demonios estaba yo pensando cuando habiendo podido salirme de la ratonera y sacudir el polvo de las sandalias, no lo hice?

—Lo que V. ha dicho. El destino.

—¿Y por qué no habrá continuado un poco más ese período de bienestar, aunque aparente, en que vivíamos?

—Porque la familia se dispersó. V. quiso dar á su gente tutores serios y aleccionados, y esos tutores se le han impuesto.

Ya no puede V. reunir á los congregantes, echar un cigarro con ellos, hablar de todo menos de lo que debía hablarse y decir: caballeros, se acuerda esto y lo otro y lo de más allá.

—Así era en efecto y los caballeros contestaban Amén.

Pues ahora quieren que las cosas se hagan en regla, que se discutan, que se examinen y que todo qui que ande derecho.

—Hacen bien. Eso es lo regular y yo por mi parte cansado de andar torcido asentiría con ellos, les ayudaría, abandonaría antigua usanza y me convertiría á la nueva doctrina, sino intentasen remover los huesos de los muertos y cometer por ende sacrilegio nefando que la....

—No es sacrilegio—dijo uno introduciéndose de improviso en el círculo de barbantes que rodeaban al protagonista.

Es la justicia que tarde ó temprano se abre paso y corta de raíz los vicios y la maleza.

Esos huesos que se han de remover, pertenecen á seres que á Dios gracias viven con nosotros y á nosotros deben la esplicación de sus actos.

—Pero es el caso....

—No hay caso que valga. Es preciso que el arroyo se aclare y que cada cual limpie lo que haya ensuciado.

—¡Al baño! ¡Al baño! Esclama uno de los tertuliantes herido sin duda en la parte más delicada de su humanidad.

—¡Sí! al baño replican todos!

En efecto todos cogieron sus trapos y se dirigieron á la playa menos el mayoral que quedó meditando.

Alguien dice que le oyó pronunciar las siguientes palabras.

Yo debo olvidar mis estrayjos, abandonar la gente que me ha conducido á este extremo y unirme á los redentores, porque lo voy á pasar mal.

Nuestros lectores ya habrán comprendido que esto no es otra cosa que el principio de un drama imaginado en momentos de fastidio y cuyo desenlace podía ser horripilante si los personajes siguen dando material al autor estafalario, de semejantes paparruchas.

Se nos ha asegurado que algunos labradores propietarios y colonos, persuadidos de que si la cosa sigue como va, es decir, súa á pesar de su limpieza, el hambre y la miseria que ya se siente, acabará con todos los vecinos de Gandía y de su huerta; y convencidos de que la razón nos asiste para protestar como hemos protestado y seguiremos protestando de semejante injusticia, han pensado reunirse y acudir al ayuntamiento para que en representación de los intereses de la ciudad y de los demás pueblos que á ella se unirán seguramente, acuda al gobierno en demanda de que levante las compuertas sanitarias que impiden la esportación de nuestros productos y nos han traído la situación tristísima en que nos encontramos.

Lo que sucede es anómalo é inconcebible. Podemos recibir todo, absolutamente, aunque sea el cólera en cuerpo y alma y no podemos exportar nada, porque oficialmente lleva el sello del contagio.

Según noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Lóndres, el primer arribo de melones que procedente de San Lucar llegó á aquel mercado se vendieron de diez á once peniques melon con poca demanda.

El vapor «Alvarado» llevó ayer á Lóndres los primeros melones de Valencia.

En esta misma semana dará comienzo en Denia los escaldos de la uva que ya se encuentra en condiciones para ello. Así nos lo dicen de dicho punto.

Nuestro corresponsal de Lóndres nos dice en carta fechada el 30 del pasado mes que acabamos de recibir.

Si el cólera no se hubiese atanzado en esa provincia, uno de nuestros socios hubiera marchado á esa á ver si era posible constituir una asociación cooperativa, unificando y defendiendo ahí y aquí los intereses de la industria frutera, que divididos, mal aconsejados y dispersos, no podrán jamás hacerse valer en este país.

Parécenos el pensamiento á pesar de que no

conocemos de él sino lo que dejamos copiado, excelente, y por nuestra parte habremos de prestarle nuestro apoyo más decidido.

Particularmente hemos contestado á nuestro corresponsal lo que nos ha parecido más conveniente en beneficio de los intereses á que el mis-corresponsal se refiere.

A mediados de la semana pasada salió para Lóndres de Denia el vapor «Notumbia» con uva y melones.

El sábado lo verificó el «Manuela» para Liverpool, también con una buena partida de lo mismos frutos.

Acerca de la existencia del cólera en Denia dice así un periódico de aquella localidad

«El día 25 de Julio último se declaró en esta ciudad la existencia oficial del cólera, habiéndose presentado algunos casos dentro de la población y siendo sus primeros estragos en la Jura, término de esta ciudad.

La invasión que al principio parecía brusca en dicho caserío, ha ido disminuyendo rápidamente diseminándose por las numerosas casas de campo de este término.

Con la tendencia á la diseminación que presenta la actual epidemia, la enfermedad se ha extendido por todas partes, observándose con muy poca frecuencia los efectos del contagio en una casa. Siempre ha atacado á un solo individuo de una familia, y si lo ha hecho la afección en algun otro, ha sido más benigna.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de las poco halagüeñas noticias que en confirmación del parte recibido y publicado en el «Boletín Comercial» de nuestro DIARIO; nos trasmite el corresponsal de Lóndres.

¡Quiera Dios que no se realicen los temores que nuestro corresponsal abriga.

Hoy ha amanecido lloviendo copiosamente y continúa el cielo encapotado, amenazando regarnos agua en abundancia.

Si el tiempo no mejora, añadiremos una calamidad más á las muchas que llevamos sufridas este año, pues el escaldeo de la uva no podrá realizarse, se podrá mucha como el año pasado y... nada más. Después de esto el Diluvio que es lo único que nos hace falta, para completar el cuadro de desastres que venimos presenciando.

Si el señor alcalde quiere saber de qué y para qué sirven los agentes de la autoridad, pregunte á los vecinos de la plaza de Loreto qué sucedió anoche con dos cuadrúpedos de distinto sexo y algun chusco que aprovechó la libertad en que vivimos.

Hubo escándalos, molestias al vecindario pacífico, espectáculos groseros y cuanto pueden imaginarse nuestros lectores.

Infórmese bien el señor alcalde y si le parece justo, imponga el conatido merecido á quien debiendo vigilar por aquellos sitios no lo hizo y dió lugar á lo que lijeramente dejamos relatado. Seguramente que no se hará nada.

Ha correspondido á nuestro muy ilustre paisano el venerable señor arzobispo de Valladolid, la honra de recibir el juramento de ritual al ilustrísimo señor arzobispo de Madrid, según se relaciona en la última hora del correo de la córte que publicamos en el lugar oportuno de este periódico.

Hoy ha sido consultada la Dirección de Sanidad del Puerto acerca de las prevenciones sanitarias que impondría á las procedencias de Valencia, habiendo contestado que en cumplimiento de órdenes superiores, no podían admitirse esas procedencias sino es al solo objeto de despacharlas para el lazareto de Mahón.

Como la consulta se hacia con referencia á patrones del Cabañal que están dispuestos á venir á cargar sus barcos de nuestros frutos si solo se les imponían tres días de observación; calculen nuestros lectores cual sería el disgusto que entre los pobres productores, produciría la respuesta.

Dijimos en el artículo de fondo que publicamos en uno de estos últimos días referente á la cuestión sanitaria. ¡Basta de bromas! y ahora añadimos ¡Basta de perjuicios!

Cumplan las autoridades locales con sus deberes en este punto que nosotros hace tiempo que sin merecer el concurso de nadie lo estamos haciendo.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	1
Defunciones.	0
Párvulos.	0
Adultos.	0

Relación que el que suscribe como depositario de los fondos recaudados por la junta de Beneficencia de esta ciudad presenta á la misma de lo cobrado y pagado desde el 10 de Abril en que fué aprobada la última cuenta hasta la fecha, con mo-

tivo de las prevenciones tomadas por la mencionada junta contra el cólera y socorros suministrados á la clase proletaria de esta ciudad.

	Pesetas cént.	
Suma anterior.	1.551	12
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Francisco Gregori Melo	6	25
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Roberto Gemez Mazparrota	6	25
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Juan Bautista Catalá Torres	5	"
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Ramon Perez Diago	5	"
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Andrés Morant y hermano	3	13
Recaudado por segunda cuarta parte de D. José García Estrugo	2	50
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Francisco Sanchiz Fano	2	50
Recaudado por segunda cuarta parte de D. José Fluixa Ramon	2	50
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Salvador Vives Borrull	2	50
Recaudado por segunda cuarta parte de D. José Ausias Lloret	2	50
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Francisco Cuquerella Serra	2	50
Recaudado por segunda cuarta parte de D. José Rausell Ribas	31	25
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Fernando Garcia Torregrosa	12	50
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Federico Abargues Marco	31	25
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Francisco Morant Peyró	18	75
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Juan Castillo Moltó	12	50
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Hilarion de la Orden Gomez	9	37
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Salvador Castelló Frasquet	18	75
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Juan Bautista Roman Crespo	12	50
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Sinibaldo Gutierrez Mas	31	25
Recaudado por segunda cuarta parte de D. Pedro Guzman Tur	6	25
Suma y sigue.	1.776	12

desastrosa si como decimos en la sección local, las precauciones sanitarias marítimas tan absurdas como perjudiciales no impidieran el arribo de barcos del Cabañal que estaban dispuestos á venir á hacer cargo de frutos.

Sin embargo, nada se hará por que aquí se habla mucho y se ejecuta poco.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA

5 de Agosto á las nueve de la mañana.

Presión atmosférica, 758 milímetros. Temperatura, 27°.—Humedad, 66. Viento, NE.; brisa; cielo entrecubierto; mar con oleaje.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima, al sol, 40°. Id. Id. á la sombra, 30,5°. Id. mínima á la sombra 23°. De seis á siete de la mañana de hoy lluvia 8 milímetros. Higrómetro registrador, del 63 al 59 y 66. Barómetro registrador, desde el 757 al 755 y 758.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. La Transfiguración del Señor y Santos Sixto 2.º Papa y mártir, Justo y Pastor hermanos mártires.

La misa y oficio divino son de la Transfiguración del Señor, rito doble mayor, color blanco, haciendo conmemoración de los Santos Sixto y demás mártires.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia ex-convento de San Roque, á las seis de la mañana, misa rezada con órgano y letrillas; y por la tarde, ejercicio al sagrado corazón de Jesús.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Londres 31 de Julio de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Muy señor nuestro: Le incluimos la interpelación original de Mr. Labonchere acerca de la importación á estos mercados de las procedencias de España y la contestación del ministro.

Comprenderá V. perfectamente que si se realizan los temores de prohibición de desembarque de frutas verdes en este país, mientras exista el cólera, que probablemente no desaparecerá de esas costas hasta bien mediado el otoño, es una nueva y si cabe mayor calamidad, la que viene á arruinar á los pueblos del litoral, de nuestra querida España.

Somos de V. atentos S. S.,

Lasala y C.ª

Hé aquí los documentos originales á que nuestro corresponsal se refiere.

Mr. Labonchere. Pregunto al ministro de comercio si en vista de los estragos del cólera en España y del hecho de efectuarse grandes importaciones de frutas á fines de Agosto y en Setiembre, envueltas en aserrin, hay intención de adoptar alguna medida con esa introducción de gérmenes coléricos en nuestro País.

El señor ministro. Los puertos ingleses que estaban en frecuente comunicación con España están mereciendo grande atención, por parte del departamento médico del Consejo. Hasta ahora no hay ni ha habido noticia ni apariencia alguna de que el cólera se hubiese transmitido de esa manera; por si se observan indicaciones de ser posible la trasmisión por esos medios, el Consejo se apresurará á recomendar á las autoridades locales la observancia, de las advertencias que fuesen necesarias.

ALCANCE POSTAL.

CORREO DE MADRID.

4 Agosto.

A las cinco y media llegó ayer á la estación del Norte el primer prelado de esta diócesis, Sr. Martínez Izquierdo.

Una comisión del clero parroquial de Madrid, compuesta de los párrocos de San José, San Ildefonso y San Marcos, le acompañó desde Avila, y en Pozuelo, á donde llegó en la mañana de ayer, le esperaba el diputado Sr. Cabezas, en cuya casa descanzó algunas horas el obispo y fué obsequiado con un almuerzo al que asistieron el fiscal del Tribunal eclesiástico, Sr. García Menendez, el teniente Sr. Perogordo, el diputado Sr. Hernandez Iglesias y dos frailes del convento de Santo Tomás, de Avila.

En el andén de la estación esperaban al prelado, el gobernador civil, el alcalde con varios tenientes de alcalde, el director de Obras públicas Sr. Perez Hernandez, el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Amorós, con los jefes de dicho departamento, Sres. Arnau y Arrazola, el vicario de Madrid señor Pando, los Sres. Palou, Creus, Galdo y algunos individuos de la Juventud Católica.

También se hallaba en la estación el diputado por Molina de Aragón, D. José Muro, quien al llegar el Sr. Martínez Izquierdo le dirigió la palabra á nombre del pueblo que representa y que vió nacer al obispo de la nueva diócesis.

El Sr. Martínez Izquierdo bajó del coche-salón, besándole el anillo las autoridades y gran número de personas.

En un carruaje de la Casa Real tirado por seis caballos dirigióse el obispo á la iglesia de Santa Maria acompañado del alcalde de Madrid, del vicario y del Sr. Perez Hernandez.

En la carroza de gala del Ayuntamiento iban los señores Lopez Quiroga, Gil Leceta y Ramirez Bascan.

Abrian la marcha un cabo y cuatro Guardias civiles de caballería. Pero en la carrera no habian formado las tropas de la guarnición.

Al llegar al referido templo fué recibido el prelado por el clero de la parroquia, y tomando en las manos un crucifijo de talla, se acercó al altar mayor, donde bajo dosel, se encontraba el señor arzobispo de Valladolid.

El cardenal Sr. Sanz y Forés, abrazó al señor Martínez Izquierdo quien, de rodillas, hizo la profesión de fé y el juramento de defender los derechos de la religión, y respetar y obedecer al monarca y á las autoridades constituidas.

Terminada la ceremonia, el obispo se vistió las ropas pontificales, dirigiéndose procesionalmente á la catedral de San Isidro.

A última hora se modificó la carrera, pasando la comitiva por las calles Mayor, Ciudad-Rodrigo, plaza Mayor y calle de Toledo.

Habia colgaduras en algunos balcones, y las calles por donde debía pasar el Sr. Martínez Izquierdo estaban atestadas de gente.

En la procesión se observó el orden que sigue: Guardia civil á caballo, cofradías y Sacramentales, con 26 estandartes y dos pendones, 19 mangas parroquiales y música del Hospicio, la manga de la parroquia de Santa Maria; seis seminaristas de Toledo y 300 individuos pertenecientes al clero de Madrid.

Bajo pálido, cuyas varas eran llevadas por varios concejales, marchaba el obispo, con mitra, capa pluvial y el báculo en la mano izquierda. Con la derecha iba bendiciendo á los que le contemplaban.

Constituía el séquito el yuntamiento, con los maceros, presidiendo el Sr. Bosch, que llevaba á su derecha á los Sres. Revuelta y Massa, diputados provinciales, y á su izquierda á los señores Concha, Alcalde y Ramirez Bacán.

En San Isidro, esperaban al prelado el general Bargués, el brigadier Rojo y una comisión de los cuerpos de la guarnición.

Allí se cantó el *Te-Deum* y la Letanía de los Santos, habiendo terminado la ceremonia á las siete y media.

ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 5, 3:5 tarde.

El cólera ha invadido á Marsella y algunos puntos más de Francia.

El cónsul de Portugal en dicho punto ha fallecido victima de la epidemia.

Madrid 5, 3:10 tarde.

Desde ayer son tirantes las relaciones entre el ministro de la Gobernación y el de Gracia y Justicia.

Se anuncia la dimisión del primero.

Madrid 5, 3:15 tarde.

En las últimas 24 horas la epidemia ha señalado algun incremento en esta corte y en provincias invadidas.

Se atribuye á los cambios atmosféricos.

Madrid 5, 3:20 tarde.

Continúan presentando dificultades en algunas provincias las disposiciones del ministro de la Gobernación sobre supresión de lazaretos.

La cuestión de consumos sigue también proporcionando disgustos al ministro de Hacienda.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 5 de Agosto de 1885.

PUERTO.

BARCOS ENTRADOS.

Ninguno.

BARCOS DESPACHADOS.

Ninguno.

IMPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

IMPORTACIÓN POR TIERRA.

3.100 kilos aguardiente procedente de Alcudia. 1.200 kilos marmol, procedente de Alcira. 5.300 kilos tejidos, ferreteria, bacalao y otros procedentes de Madrid, Barcelona y Valencia.

EXPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

EXPORTACIÓN POR TIERRA.

Para la línea de Madrid 16.700 kilos de hortalizas. Para Valencia y su provincia 4.500 kilos de varias mercancías.

PRECIOS CORRIENTES.

Patatas	4 á 5 reales	arroba de 12 y 1½ kilos.
Uvas	8 á 9	"
Plos. verdes	á 1 1½	"
Colorados	14 á 15	"
Guindillas	3	"
Cebollas	3 á 3 1½	"
Berengenas	1 á 2	"
Habichuelas	10 á 11	"
Melones	de 4 á 5	docena.
Sandías	de 14 á 16	"

ESTADO DEL MERCADO.

Algo podria mejorarse la situación por demás

# PARA-RAYOS.

MATERIAL DE LA CASA BREGUET, DE PARIS.

**Precios económicos.**—Las instalaciones son á cargo del personal facultativo y se colocarán con arreglo á las indicaciones de la Academia de Ciencias de París.—Pídanse tarifas.

DEPOSITO DE APARATOS Y DE MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

CALLE DE COLON, NÚM. 32.

## Maquinaria.

Herramientas y útiles.

Instalaciones completas de máquinas y talleres.

Correas de cuero inglés, americano, de ALGODON, cables, cáñamo, algodón, abacá, hierro.

Motores á gas y eléctricos.

Metales para talleres y fundiciones.

Molinos de viento de 1 caballo á 18 caballos fuerza.

Ruedas hidráulicas y turbinas de la casa de

PLANAS FLAQUER Y COMPAÑIA, Gerona.

Construcción y montaje de toda clase de molinos arroz, harina, chocolate, yeso, colores y de materias impalpables.

Aparatos de gas, hornillos y cuanto se conoce en este ramo.

Bombas de incendio, trasiego, jardín y agotamiento.

Timbres eléctricos. Teléfonos, aparatos eléctricos para la ciencia y medicina.

Material para ferro-carriles, vías portátiles para minas y agricultura.

TRILLADORAS DE ARROZ Y DE TRIGO DE VARIAS CASAS Y SISTEMAS.

Depósito de máquinas, aparatos y herramientas norte-americanas.

Esta casa se encarga de traer, por grande ó pequeño que sea el aparato, de este país, sin aumento de precios de fábrica.

# COGNAC MACHENAUD.

Gran preservativo contra

## EL CÓLERA.

La acreditada fábrica de Edmond Mochenaud y Compañía, ofrece el Cognac que tanto éxito alcanzó en Francia y en Italia en el pasado año 1884, durante el tiempo en que estos países fueron invadidos por el terrible azote «cólera-morbo-asiático», y tiene el honor de decir á sus constantes favorecedores, que el Cognac que fabrica para detener la marcha de tan temible viajero, es especialmente confeccionado para este caso, habiendo recibido innumerables felicitaciones de los profesores médicos que lo emplean en sus clínicas, y el agradecimiento más elocuente de los enfermos que lo utilizaron.

No tema la humanidad al cólera usando el,

## COGNAC MACHENAUD.

También hay absinthe (agenjo) legítimo.

Único depósito en Valencia:

## GRAN BÓTILLERÍA DE EL SIGLO

17, Plaza de S. Francisca, 17,

(esquina á la calle del Llop).

## TALLER

### DE ASERRAR MADERAS

y manufactura de cajas de todas clases

PARA LA EXPORTACIÓN DE FRUTAS

DE

### SALVADOR CODOÑER

Calle del Mar,

GANDIA.

Petróleo, lámparas, quinqués, pozales plancha, carruchas de hierro, cristales para vidrieras, claraboyas, y alumbrados públicos.

Se hacen y alquilan tinas para baño.

Con 5 céntimos de peseta

y

3 minutos tiempo un vaso helado de horchata almendras con las heladoras mecánicas fabricadas en la hojalatería de

JOSE GRAS PEREZ

51, Mayor, 51, GANDIA.

## SHIP CHANDLER

AGENCIA DE ADUANAS

Y

DESPACHO DE BUQUES

## DE MOLL Y COMP.<sup>A</sup>

Calle del Puente

DENIA

## FARMACIA DE A. CHELVI

Plaza Mayor.—GANDIA.

### DIARREAS.

No padecerá ninguna clase de diarrea, el que refresque con las limonadas de helenina.

Una caja con 12 limonadas, 4 rs.

Una limonada 10 cénts. de peseta.

### CALLOS.

Remedio infalible para extraer sin dolor ni molestia los callos y durezas de los piés, con el

### GALLICIDA CHELVI

Su aplicación es cómoda y sencilla y su efecto seguro.

Frasco, 4 reales.

DE  
DROGUERIA CATALANA

FARELL Y PIÑOL

VALENCIA

Molino de la Robella, 5,

D. Juan de Villarrasa, 1.

Especialidad en colores, barnices y artículos para pintores.

Drogas y productos químicos para industrias artes y farmacias.

## EL PROGRESO.

GRAN FABRICA MOVIDA A VAPOR

DE

GILABERT Y ROMERO.

Carpintería, Ebanistería, Tornería y Serrería.

Especialidad en mesas de billar de cuantos sistemas se conocen.

Calle Molino de Peña Rocha. (Camino del Grao, junto á las cocheras del Tran-vía.) Depósito en Valencia: calles de las Damas, núms. 1 y 3, y Don Juan de Austria, núm. 14.

En esta gran fábrica, montada á la altura de las mejores del extranjero, se construyen con la mayor perfección y solidez puertas, ventanas, molduras, pisos y toda clase de carpintería, á precios sumamente económicos.

Igualmente se fabrican toda clase de muebles, desde los más modestos hasta los de mayor lujo.

Somos especialistas en la fabricación de mesas de billar, y tanto en precios como en construcción no tenemos competencia.

Rogamos á cuantas personas deseen adquirir objetos de nuestra fabricación, se dignen visitar estos talleres, para comparar nuestros precios y manera de construir.

Nota. Hemos destinado varios aparatos de sierra, tornos, etc., para los señores ebanistas, carpinteros, constructores de coches, carros y demás personas que deseen utilizar, y ofrecemos cumplir cuantos encargos se nos confíen con la mayor perfección y economía.

## NO MAS MOSQUITOS.

Se han recibido los «Discos Zampironi» para destruirlos.

De venta: droguería de San Francisco, Mercado, 75 y 76,

VALENCIA.